



belen lujan saez [REDACTED]

respuesta

belen lujan saez [REDACTED]

19 de agosto de 2018, 17:54

Para [REDACTED], "AUSAJ (Asociación de Usuarios de la Administración de Justicia)"
[REDACTED]

El jue., 16 ago. 2018 16:33, [REDACTED] escribió:

-----Mensaje original-----

De: Fermín Cabanillas Serrano [mailto:[REDACTED]]

Enviado el: jueves, 16 de agosto de 2018 15:02

Para: [REDACTED]

Asunto: AUSAJ "Contacto"

De: Fermín Cabanillas Serrano [REDACTED]

Asunto: Contacto

Cuerpo del mensaje:

Buenas tardes, soy periodista de la agencia Efe, Intento contactar con las personas que han realizado la recogida de fondos para las mujeres temporeras. Gracias

Estimado Fermin, de "El.diario.EFE"

En AUSAJ exigimos un cierto nivel ético en nuestros interlocutores, el puentearnos para hablar con nuestras clientas incumple nuestro estandar, razón por la cual te rogamos no vuelvas a llamarnos.

En cualquier caso, toda la información relativa al asunto la hemos publicado a costa de un gran esfuerzo aquí:
<http://puntocritico.com/2018/06/01/indice-esclavitud-en-la-espana-del-siglo-xxi/>

En los post tienes también la opinión de los abogados por si resulta de tu interés.

En el enlace anterior se incluyen los más destacados textos legislativos de interés para el asunto, con la excepción de las Directivas 2004, 2011 y 2014, que te adjuntamos para que puedas disponer de ellas.

Entendemos que con todo ello dispones de suficiente información para responder a todas las cuestiones que tengas.

Por otra parte, te reitero lo que te manifesté en nuestra segunda conversación telefónica, no vuelvas a contactar con nuestras clientas sin nuestra autorización, dada su extrema vulnerabilidad.

Finalmente, una ultima aclaración la posición que se desprende de este correo se refiere a tu persona, dadas las tretas que has utilizado; en modo alguno se refiere a nuestro muy estimado medio, al que parece finalmente perteneces, eldiario.es.

Sin otro particular, te saluda attmte.,

Belén Luján Sáez
Abogado y Vicepresidente de AUSAJ

Advertencia sobre confidencialidad: Este documento y sus archivos adjuntos se dirige exclusivamente a su destinatario por contener información confidencial sometida a secreto profesional cuya divulgación está prohibida

en virtud de la legislación vigente, le rogamos si ha recibido este documento por error lo comunique por teléfono y proceda a su destrucción.

3 archivos adjuntos



DIRECTIVA 2004-81-CE DEL CONSEJO -Permiso Residencia victimas trata personas.pdf
114K



DIRECTIVA 2014-36-UE - ENTRADA Y ESTANCIA EN UE DE TRABAJADORES TEMPOREROS.pdf
846K



DIRECTIVA PARLAMENTO SOBRE PREVENCION TRATA-2011.pdf
794K